

Sector turístico recibe 40% adicional de exoneración en impuesto municipales

Un 40% adicional de exoneración de la propiedad inmobiliaria se les otorgará a las empresas del sector turismo, sobre todo hoteles y posadas, como incentivo para dinamizar esta actividad económica que mayormente está afectada por la pandemia del Covid-19 en el municipio Carirubana.

El anuncio lo hizo el alcalde del municipio Carirubana, Alcides Goitía, en un encuentro de representantes de este sector, en el que explicó que este 40% es adicional al 50% de exoneración que desde enero se les aplica.

“Les estamos dando estos beneficios de exoneraciones, así como de condonaciones de algunas deudas con previa evaluación de cada caso, para apoyar en la reactivación de sus empresas y el mantenimiento en medio de las afectaciones que viven por la pandemia del Covid-19 desde hace un año”, destacó.

Positiva recepción

En representación del sector turístico, la presidenta de la Cámara de Turismo de Paraguaná, Patricia Morales, afirma que esta propuesta es recibida de forma positiva por este gremio: “Generamos el 40% de las fuentes de municipio Carirubana y es importante que estas iniciativa se mantengan, así como el respaldo al empresariado, no solo con incentivos fiscales sino con otras propuestas que impulsen el turismo en Paraguaná”.

De igual forma, el gerente general de Lidotel Paraguaná, Jorge Perozo, considera oportuno esta iniciativa municipal.

Manuel Arrechedera / CNP: 22.016 Con información de Dirco